

Los niños utilizados para mendigar: Un tipo encubierto de **Maltrato Infantil**

Destacados médicos pediatras confirman que utilizar menores con el objeto de mendigar en las calles, constituye un grave tipo de maltrato infantil que acarrea una serie de consecuencias al desarrollo y salud de estos niños y lactantes, cuyo probable futuro será continuar en una condición de calle.

Más que una penalización, una solución efectiva, a juicio de la Presidenta del comité de maltrato de la sociedad chilena de pediatría, es realizar una campaña de "concientización" a nivel nacional para que los transeúntes no entreguen dinero a quienes mendigan con niños.



*Dra. Nereyda Concha,
Presidenta del comité de
maltrato de la Sociedad
Chilena de Pediatría
(SOCHIPE)*

Basta salir de una estación de metro o parar en un semáforo para ver a un adulto que sostiene un lactante o camina de la mano con un menor que no sobrepasa los seis años, le hablan a cada persona que transita o se acercan a los vehículos con el objetivo de "pedir" o mendigar dinero. Puede hacer frío o bajo un intenso sol en verano, pueden estar sentados en una escalera o simplemente en el suelo, donde existe polvo y basura, pero lo que desea llamar la atención esta nota son las condiciones en que muchos menores están sometidos extensas jornadas incluso hasta la noche, de modo involuntario porque son un elemento que inspira lástima y genera la acción de brindar una limosna, pero al mismo tiempo, un deterioro en el desarrollo de su salud.

Es algo tan habitual que ya se aprecia como normal. La Presidenta del comité de maltrato infantil de la sociedad chilena de

pediatría, **Dra. Nereyda Concha**, quien en entrevista para Health Business View, dijo que estos niños se acostumbran a un ambiente de calle y se dan cuenta que pueden ganar dinero fácilmente, por lo que a los diez o doce años prácticamente se van a vivir solos dado que saben como funciona este sistema, dejan de ir al colegio y se sienten libres.

¿Utilizar niños o lactantes para mendigar constituye un tipo de maltrato infantil?

"Sí, constituye maltrato pues los niños son sujeto de derecho según la convención de los derechos del niño de lo cual Chile es país garante pues los suscribió el año 90, ellos deben recibir todos los cuidados necesarios para su pleno desarrollo y como país se los debemos proporcionar y velar porque estos se cumplan en su totalidad, debemos reconocer que nuestro país esta haciendo un esfuerzo para lograr esto con las Salas cunas jardines infantiles y controles de salud con programas de alimentación complementaria. Si los padres no ocupan estos recursos y utilizan a los niños para generar dinero, debemos como sociedad velar para que esto no ocurra, haciendo conciencia en la gente que no de limosnas en estos casos y así terminar con este vicio", señala la pediatra.

Frente a la misma pregunta, similar opinión nos entregó el Dr. Osvaldo Artaza Barrios, Director Hospital de Autogestión en Red Dr. Luis Calvo Mackenna, "definitivamente es un maltrato. Pero no mayor a múltiples formas de maltrato derivados de las condiciones de vida de los sectores de extrema pobreza. Dicho de otro modo, las condiciones (determinantes sociales) son las responsables de ésta y otras varias formas de maltrato y vulneración de derechos esenciales".

El utilizar niños con discapacidad es doble delito, continua la Presidenta del comité de maltrato, puesto que "estos niños deben recibir mas apoyo, opina frente al caso de los niños enfermos (patologías crónicas o en sillas de ruedas por ejemplo) que los exponen en las calles para pedir dinero exponiéndolos a la vista de los transeúntes, pero que logran conmovir aun más a la gente y son utilizados con mayor frecuencia debemos incluso ser capaces de denunciar estos hechos para evitar este flagelo".

Pediatras no creen en la efectividad de una penalización

Comuna de La Pintana, día Viernes: Los colegios registran una marcada ausencia escolar en menores de básica, lo anterior, a juicio de la especialista de la sociedad de Pediatría, se explicaría porque estos niños salen a mendigar o realizar otras actividades en las calles para recolectar dinero.

Confirmado que este tipo de prácticas constituye un tipo de maltrato infantil, viene la inquietud de resolver de qué modo se puede evitar o al menos reducir que estos niños continúen expuestos. Para la presidenta del comité de maltrato de la Sochipe, una medida efectiva, sería iniciar una "**Campaña Nacional de Concientización**" para no dar limosnas a personas que mendiguen utilizando menores o lactantes, así como no comprar "flores" ni otros objetos a menores en las calles, y no penalizar a quienes mendiguen con niños.

Por su parte, frente a la pregunta **¿Considera que un tipo de sanción legal evitaría que estos niños sean expuestos en las calles para mendigar?**

El Dr. Osvaldo Artaza dice no creer en la efectividad de las sanciones. "Estamos diseñando un modelo punitivo frente a muchas expresiones (síntomas) de males sociales. Es, a mi juicio, una forma de auto engañarse pretender



Dr. Osvaldo Artaza Barrios, Director Hospital de Autogestión en Red Dr. Luis Calvo Mackenna

creer que la sola existencia de una sanción necesariamente va a conducir a mitigar un hecho, confundiendo "causas" con "problemas", expresó.

¿Qué consecuencias para el desarrollo de su salud les puede ocasionar a un menor o lactante estar largas horas en las calles o esquinas, expuestos a fríos,

calores o infecciones?

Un lactante debe estar en condiciones que le permitan recibir alimentación, estimulación sensorial y afecto que difícilmente encontrará en situación de calle, dice el Director del Hospital Calvo Mackenna. "Igualmente un preescolar requerirá condiciones de jardín infantil que no sólo palien condiciones de precariedad de hábitat, sino también contribuyan a un arranque más igualitario con relación a

El maltrato afecta la relaciones interpersonales que los niños tienen con su entorno, especialmente con los padres, profesores y compañeros, según el Estudio Comparativo sobre Maltrato Infantil 1994 y 2000. Las conclusiones de este estudio desarrollado por la UNICEF, pretenden cambiar la manera de relacionarnos con los niños, reconociendo su dignidad, garantizando sus derechos y respetando su integridad como personas autónomas.

LA CUNA PARA CUIDADO CRÍTICO DOERNBECHER

Diseñada para los niños en cuidado crítico, proporcionando un acceso del paciente excepcional de 360°.



HARD

CUNAS PEDIÁTRICAS & CAMAS PARA JÓVENES

www.hardmfg.com

+1-800-USE-HARD • 716-893-1800 • FAX 716-896-2579
230 GRIDER, BUFFALO, NEW YORK 14215-3797 USA

Ayudando al niño enfermo y al grupo de personas que lo cuidan

niños de otras condiciones sociales. Cualquier otra condición expone al menor no sólo a enfermedades, por sobre todo lo expone al ciclo de perpetuación de la pobreza."